



COMUNICADO

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

Empleada acusada por Justicia Federal fue destituida tras investigación del Departamento del Trabajo

19 de diciembre de 2025— La secretaria del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), María del Pilar Vélez Casanova, confirmó hoy que la ex empleada de la agencia, Luz Garay Osorio, fue destituida del cargo en marzo pasado, luego de que una rigurosa investigación interna detectara el esquema fraudulento para beneficiar allegados con fondos del Seguro por Desempleo.

Según la secretaria, los hallazgos de la pesquisa, que estuvo a cargo de la Unidad de Investigaciones y Seguridad Interna del DTRH, en colaboración con la Policía de Puerto Rico y organismos federales, fueron referidos al Departamento de Justicia Federal para la radicación de cargos criminales.

La titular del Trabajo explicó que Garay Osorio, quien estaba adscrita al Negociado de Seguridad de Empleo, fue destituida de su puesto el pasado 14 de marzo de 2025, luego de un procedimiento disciplinario que garantizó su debido proceso conforme a las leyes estatales vigentes. La investigación reveló un patrón de irregularidades en la aprobación de beneficios por desempleo, incluyendo pagos indebidos por más de \$44,000, y aprobaciones fraudulentas a favor de personas no elegibles, entre ellas un miembro de su propio núcleo familiar.

“La acción que hoy da a conocer el Departamento de Justicia Federal se originó en una investigación interna iniciada y liderada por el equipo de la Unidad de Investigaciones y Seguridad Interna del DTRH. Gracias a la agudeza, compromiso y sentido de responsabilidad de estos compañeros se detectaron las irregularidades, se tomaron las acciones disciplinarias correspondientes, y se protegieron los fondos públicos”, expresó la secretaria del DTRH.

“En esta administración no toleramos ningún acto contrario a la ética y a la ley. Cada dólar de fondos públicos se debe manejar con la más alta integridad. Como empleada de carrera de esta agencia, doy fe del compromiso con el que sirven mis compañeros. Este caso, aunque lamentable, es una total excepción a la regla. Nuestros servidores públicos son profesionales íntegros y comprometidos con el servicio a Puerto Rico”, agregó Vélez Casanova.

Desde el inicio de la investigación, el DTRH tomó medidas cautelares para asegurar la integridad de sus procesos y la continuidad del servicio al pueblo. Estas incluyeron la cancelación inmediata de accesos a sistemas, la reubicación temporal de la empleada, y la celebración de una vista administrativa informal en la que la exfuncionaria participó con representación sindical.

El DTRH reitera su compromiso con la transparencia y continuará colaborando estrechamente con las autoridades federales en cualquier proceso relacionado con estos hechos.

#